



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 25 ABR 2012

Expte. N° 23.332/11

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0210-12 de fecha 11 de abril de 2012; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa a la Sra. Gabriela del Milagro GUTIÉRREZ, en el cargo de Auxiliar Administrativo para el DEPARTAMENTO DE LIQUIDACIÓN DE HABERES de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, categoría 07 del agrupamiento administrativo, dependiente de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones.

QUE la fs. 84 la citada Dirección informa que la Sra. GUTIÉRREZ, tomó real posesión de funciones del cargo el día 16 de abril de 2012.

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que la Sra. Gabriela del Milagro GUTIÉRREZ, D.N.I. N° 22.056.858, tomo posesión de sus funciones en el cargo de Auxiliar Administrativo, categoría 07 del Agrupamiento Administrativo para el DEPARTAMENTO DE LIQUIDACIÓN DE HABERES de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, el día 16 de abril de 2012.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Dirección General de Personal y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0254-12